

Comunicado de prensa:

# S&P Global Ratings revisó perspectiva de la emisión LIPSBCB 14U a estable de negativa; confirmó calificaciones de LPSLCB 14U y LPSLCB 14-2U

3 de septiembre de 2021

## Resumen de la Acción de Calificación

- Revisamos nuestro escenario base para los tramos carreteros Río Verde-Ciudad Valles y Libramiento La Piedad, después de que incorporamos una normalización en los niveles de tráfico hacia fines de 2021. Lo anterior como resultado de la relajación de algunas medidas adoptadas, el año pasado, para prevenir un aumento en los contagios de COVID-19. Nuestras proyecciones incorporan un crecimiento en el tráfico entre 1% y 2% en 2021, en comparación con los volúmenes de tráfico reportados en 2019, y, para 2022, estarían en línea con nuestras expectativas de crecimiento del producto interno bruto (PIB) de México.
- El 3 de septiembre de 2021, S&P Global Ratings confirmó su calificación de deuda en escala nacional –CaVal– de ‘mxA+’ de la serie subordinada (LIPSBCB 14U) y revisamos la perspectiva a estable de negativa. Esperamos una mejoría en nuestras proyecciones del índice de cobertura del servicio de la deuda (DSCR, por sus siglas en inglés para *debt service coverage ratio*) mínimo y promedio de 1.2x y 2.3x, respectivamente, en comparación con las anteriores de 1.1x y 2.1x, para cada uno. Asimismo, desestimamos el uso de la cuenta de reserva del servicio de la deuda (DSRA, por sus siglas en inglés para *debt service reserve account*) y la capitalización de intereses a la fecha.
- Además, confirmamos su calificación de deuda en escala nacional –CaVal– de ‘mxAA’ de la serie A1 (LPSCB 14U), la perspectiva se mantiene negativa, la cual refleja la de la deuda soberana de México. Por lo que respecta a la serie preferente A2 (LPSCB 14-2U), confirmamos su calificación de deuda en escala nacional de ‘mxAAA’, la perspectiva se mantiene estable.
- La revisión de la perspectiva a estable de negativa de la serie subordinada refleja nuestra expectativa de una mejora en las condiciones financieras de la misma, ya que esperamos que reciba distribuciones de las series A1 y A2 lo suficientemente robustas para repagar la deuda en los próximos 12 a 24 meses, sin la necesidad de utilizar la cuenta de reserva de servicio de la deuda ni capitalizar intereses de esta serie.

## Fundamento de la Acción de Calificación

Esperamos una recuperación en los niveles de tráfico cercanos a los observados antes de la pandemia para fines de 2021, que fortalecerán los indicadores crediticios de serie A2 y subordinada, lo que mitiga el riesgo de liquidez en el corto plazo de la serie subordinada. El proyecto experimentó una fuerte caída en los volúmenes de tráfico del tramo II de la Autopista Río

### CONTACTO ANALÍTICO PRINCIPAL

**Jafet Pérez**  
Ciudad de México  
52 (55) 5081 -4507  
jafet.perez  
@spglobal.com

### CONTACTOS SECUNDARIOS

**Juan Barbosa**  
Ciudad de México  
52 (55) 5081 -4447  
juan.barbosa  
@spglobal.com

## **Comunicado de prensa: S&P Global Ratings revisó perspectiva de la emisión LIPSBCB 14U a estable de negativa; confirmó calificaciones de LPSLCB 14U y LPSLCB 14-2U**

Verde-Ciudad Valles y del Libramiento La Piedad de 22% y 16%, respectivamente, en 2020, asociado a las restricciones de movilidad para contener la propagación del COVID-19. Dado el avance del proceso de vacunación y una reactivación económica en el país, el tráfico ha mostrado una mejora paulatina, al segundo trimestre de 2021, alcanzó niveles similares a los registrados en 2019, lo cual esperamos se mantenga de forma consistente en lo que resta del año. Dicha tendencia se atribuye a la localización estratégica de ambos activos, ya que Río Verde se encuentra en uno de los corredores principales hacia la frontera de Estados Unidos con un continuo movimiento de mercancías, especialmente, del sector automotriz, y Libramiento La Piedad, se encuentra en la zona del Bajío, una de las zonas con mayor actividad comercial del país.

De acuerdo con nuestro escenario base actualizado, esperamos niveles similares de tráfico a los de 2019 para lo que resta del año y, en adelante, estarán en línea con nuestra expectativa de crecimiento del PIB alrededor de 2% a 3% por año, lo que se traduciría en indicadores de DSCR mínimo y promedio de la serie A2 de 1.9x y 2.9x, respectivamente, así como de 1.2x y 2.3x para la subordinada, de tal manera, en nuestra opinión, es poco probable que se utilice la cuenta de reserva o una capitalización de intereses de esta última. Por lo anterior, revisamos la perspectiva de la serie subordinada a estable de negativa.

**La perspectiva negativa de la serie A1 refleja la de la calificación soberana de México y la intervención política, dado que la emisión recibe pagos por disponibilidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).** A pesar de que el proyecto ha tenido un desempeño operativo adecuado y que no ha habido retrasos significativos en los pagos por disponibilidad de la SCT, la perspectiva de la calificación de la serie A1 refleja la actual perspectiva negativa de la calificación soberana de México.

Asimismo, la perspectiva negativa considera la alta exposición a la intervención política debido a recientes iniciativas por parte del gobierno federal para cambiar las condiciones contractuales en ciertos sectores, que incluyen la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, la promulgación de una nueva ley de energía eléctrica, en la cual se podrían eventualmente revisar diversos tipos de contratos, la renegociación de los contratos con operadores de gasoductos, y, más recientemente, la solicitud del gobierno federal para recibir un descuento en los pagos por disponibilidad de alrededor de 15% para diversos centros penitenciarios federales privados.

## **Nuestro escenario base**

Consideramos que la inflación es el principal factor para la actualización de las cuotas de peaje, los pagos por disponibilidad de SCT y los gastos de operación y mantenimiento (O&M), con base en las cifras que establecimos en nuestro artículo de condiciones crediticias más reciente “*Slow Vaccination Prevents A Robust Recovery*”, publicado el 29 de junio de 2021.

### **Supuestos**

- Tráfico de ambas carreteras en lo que resta de 2021, en línea con los niveles reportados en 2019. En adelante, esperamos crecimiento de tráfico de 1x el crecimiento de PIB, alrededor de 2%-3% de forma anual.
- Tarifas proyectadas en línea con la inflación en México, la cual esperamos sea de 5.0% en 2021, 3.5% en 2022, y 3.1% en adelante.
- Gastos de O&M en línea con los mostrados históricamente y ajustados a la inflación.
- Pagos por disponibilidad sin retrasos significativos y considerando una penalidad máxima de 1% sobre el pago total durante la vigencia de la emisión en 2027.

## Indicadores clave

### Serie A1

- DSCR mínimo y promedio de 1.3x y 1.4x, respectivamente.

### Serie A2

- DSCR mínimo y promedio de 1.9x y 2.9x, respectivamente.

### Serie Subordinada

- DSCR mínimo y promedio de 1.2x y 2.3x, respectivamente.

## Escenario negativo

### Supuestos

- Crecimiento del tráfico 3% menor que nuestras proyecciones del escenario base para 2021 y 2022, 1.5% menor para 2023 a 2025, a partir de 2026 utilizamos nuestras premisas del escenario base.
- Gastos de O&M 10% mayores que nuestras proyecciones del escenario base.
- Inflación 100 puntos base más baja que nuestros supuestos de lo esperado en el escenario base.
- Pagos por disponibilidad sin retrasos significativos y considerando una penalidad máxima de 4% sobre el pago total durante la vigencia de la emisión en 2027.

## Indicadores clave

### Serie A1

- DSCR mínimo y promedio de 1.2x y 1.3x, respectivamente.

### Serie A2

- DSCR mínimo y promedio de 1.9x y 2.9x, respectivamente.

### Serie Subordinada

- DSCR mínimo y promedio de 1.1x y 2.1x, respectivamente.

## Contraparte de ingresos

Asignamos un análisis de dependencia de la contraparte (CDA, por sus siglas en inglés para *Counterparty Dependency Assessment*) a SCT por su carácter relevante e irremplazable para los tramos I y III de la autopista Río Verde, ya que la dependencia está encargada de realizar los pagos por disponibilidad para hacer frente al pago del servicio de la deuda. Consideramos que la calidad crediticia de la SCT se deriva de la calidad crediticia soberana de México (escala global en moneda extranjera: BBB/Negativa/A-2; escala global, moneda local: BBB+/Negativa/A-2; en escala nacional: mxAAA/Estable/--), específicamente, se encuentra dos niveles (*notches*) por debajo de la escala global en moneda local de la misma. Sin embargo, si se presentaran atrasos significativos en los pagos por disponibilidad de SCT derivado por una mayor presión fiscal gubernamental, que se traduzca en el uso de las reservas de forma consistente, podríamos revisar nuestra estimación respecto a la calidad crediticia de la SCT.

## Liquidez

Consideramos la liquidez de las tres emisiones como neutral, ya que nuestras evaluaciones consideran una reserva de seis meses para el servicio de la deuda. Al cierre de julio de 2021, la Serie A1 contaba con un saldo de \$153.2 millones de pesos mexicanos (MXN), la Serie A2 de MXN110.9 millones y la subordinada de MXN106.2 millones, las cuales se encuentran fondeadas en su totalidad. Adicionalmente, la Serie A1 y A2 se benefician de una reserva de tres meses que cubre los gastos de O&M y una reserva de 12 meses que cubre los gastos de mantenimiento mayor de la autopista y del libramiento. La emisión subordinada cuenta además con una reserva que cubre ocho años de gastos administrativos de la emisión con un monto de MXN25.7 millones al cierre de julio.

Finalmente, la Serie A1 y A2 cuentan con una prueba de distribución de remanentes con un DSCR de 1x y 1.15x, respectivamente, la Serie A1 considera el DSCR de los últimos 12 meses, la Serie A2 tiene en cuenta los 12 meses anteriores y posteriores (proyectados). La emisión subordinada cuenta con una prueba en la que la distribución de remanentes se podrá dar si se cumple con la amortización objetivo, las reservas están a su nivel requerido y no existen eventos de incumplimiento.

## Perspectiva

### *Serie A1*

La perspectiva negativa sobre la Serie A1 refleja la perspectiva negativa del soberano. Una baja en la calificación de México en los próximos 12 meses podría desencadenar una acción de calificación similar sobre la emisión. Asimismo, la perspectiva negativa considera la probabilidad de una baja de la calificación de las emisiones si nuestra visión sobre la calidad crediticia de la SCT se debilita por una mayor presión fiscal o incluso si observásemos una modificación de los términos y condiciones contractuales actuales, lo cual podría perjudicar nuestra visión sobre su calidad crediticia. Por último, si observásemos demoras significativas en los pagos por disponibilidad y/o una utilización recurrente de las cuentas de reserva de O&M y de servicio de la deuda, podríamos bajar las calificaciones.

### *Escenario positivo*

Podríamos revisar la perspectiva de la calificación a estable, tras una acción similar sobre la calificación de México. Asimismo, podríamos revisar la perspectiva a estable, si, en nuestra opinión, la calidad crediticia de la SCT se fortalece como consecuencia de una estabilidad en las finanzas públicas.

### *Serie A2*

La perspectiva estable de la Serie A2 continúa reflejando nuestra expectativa de DSCR sólidos para los próximos 12 a 24 meses de alrededor de 1.9x, debido a la rápida recuperación de los niveles de tráfico previos a la pandemia.

### *Escenario negativo*

Podríamos bajar la calificación de la Serie A2 en los siguientes 12 a 24 meses si el impacto, en el caso hipotético de que el tráfico cayera más de 35% en 2021 y estos niveles se mantuvieran durante 2022 sin recuperación en los mismos, esto podría darse si se presenta un repunte importante en los contagios que provoque nuevamente la implementación de restricciones a la movilidad. En este escenario, esperaríamos un DSCR mínimo por debajo de 1.6x, lo que podría detonar una baja en la calificación.

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings revisó perspectiva de la emisión LIPSBCB 14U a estable de negativa; confirmó calificaciones de LPSLCB 14U y LPSLCB 14-2U**

*Escenario positivo*

La calificación actual de 'mxAAA' de la Serie A2 es la más alta posible en escala nacional.

*Serie Subordinada*

La perspectiva estable sobre la Serie A1 refleja nuestra expectativa de recibir distribuciones de las series A1 y A2 lo suficientemente robustas para servir la deuda en los próximos 12 a 24 meses, sin la necesidad de utilizar la DSRA que se encuentra fondeada en su totalidad ni la capitalización de intereses.

*Escenario negativo*

Podríamos revisar la perspectiva a negativa, en el caso hipotético de que el tráfico se encuentre consistentemente por debajo de los niveles reportados en 2019, en lo que resta del año, y, en el primer semestre de 2022, y esto deteriore nuestra expectativa de DSCR por debajo de 1.1x, o incluso podría llevarnos a bajar las calificaciones si se utilizará la DSRA.

*Escenario positivo*

Podríamos revisar la perspectiva de la calificación a positiva, o incluso subir la calificación, en el escenario de que el tráfico registre, en 2021, niveles superiores a los reportados en 2019 y que en 2022 el crecimiento se encuentre por encima de 5% en comparación con 2019, lo anterior se traduciría en una mejoría en nuestra expectativa de DSCR consistentemente por arriba de 1.25x.

**Resumen de las calificaciones**

**Emisión preferente Serie A1 – LPSLCB 14U**

Perfil crediticio individual (SACP) -- Fase de operaciones (deuda senior)

Evaluación del negocio de la fase de operaciones	3 (de 1 a 12; donde 1 es la más fuerte)
Impacto a la baja sobre el SACP preliminar	Positivo
Análisis pesimista del SACP preliminar	Positivo
Impacto de la estructura de capital y del DSCR promedio en el SACP preliminar	Neutral
Liquidez	Neutral
Evaluación del análisis comparativo de calificaciones	Neutral
Ajustes a la evaluación de la contraparte	Neutral
Modificadores (deuda senior)	
Vinculación a controladora	Desvinculado
Protección estructural	Neutral
Calificación de emisión de deuda senior	mxAA

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings revisó perspectiva de la emisión LIPSBCB 14U a estable de negativa; confirmó calificaciones de LPSLCB 14U y LPSLCB 14-2U**

**Resumen de las calificaciones**

**Emisión preferente Serie A2 – LPSLCB 14-2U**

Perfil crediticio individual (SACP) -- Fase de operaciones (deuda senior)

Evaluación del negocio de la fase de operaciones	6 (de 1 a 12; donde 1 es la más fuerte)
Impacto a la baja sobre el SACP preliminar	Positivo
Análisis pesimista del SACP preliminar	Positivo
Impacto de la estructura de capital y del DSCR promedio en el SACP preliminar	Neutral
Liquidez	Neutral
Evaluación del análisis comparativo de calificaciones	Neutral
Ajustes a la evaluación de la contraparte	Neutral
Modificadores (deuda senior)	
Vinculación a controladora	Desvinculado
Protección estructural	Neutral
Calificación de emisión de deuda senior	mxAAA

**Resumen de las calificaciones**

**Emisión subordinada– LIPSBCB 14U**

Perfil crediticio individual (SACP) -- Fase de operaciones (deuda subordinada)

Evaluación del negocio de la fase de operaciones	6 (de 1 a 12; donde 1 es la más fuerte)
Impacto a la baja sobre el SACP preliminar	Positivo
Análisis pesimista del SACP preliminar	Positivo
Impacto de la estructura de capital y del DSCR promedio en el SACP preliminar	Neutral
Liquidez	Neutral
Evaluación del análisis comparativo de calificaciones	Neutral
Ajustes a la evaluación de la contraparte	Neutral
Modificadores (deuda subordinada)	
Vinculación a controladora	Desvinculado
Protección estructural	Neutral
Calificación de emisión de deuda senior	mxA+

**Detalle de las calificaciones**

CLAVE DE PIZARRA	CALIFICACIÓN ACTUAL	CALIFICACIÓN ANTERIOR	PERSPECTIVA/REV. ESPECIAL ACTUAL	PERSPECTIVA/ REV. ESPECIAL ANTERIOR
LPSLCB 14U	mxAA	mxAA	Negativa	Negativa
LPSLCB 14-2U	mxAAA	mxAAA	Estable	Estable
LIPSBCB 14U	mxA+	mxA+	Estable	Negativa

## Crterios y Artículos Relacionados

### Crterios

- [Principios de las Calificaciones Crediticias](#), 16 de febrero de 2011.
- [Marco de Riesgo de Contraparte: Metodología y supuestos](#), 8 de marzo de 2019.
- [Metodología para contraparte de construcción y operaciones de financiamiento de proyectos](#), 20 de diciembre de 2011.
- [Factores Crediticios Clave para el Financiamiento de Proyectos de Carreteras, Puentes y Túneles](#), 16 de septiembre de 2014.
- [Metodología: Estructura de la transacción de financiamientos de proyectos](#), 16 de septiembre de 2014.
- [Metodología: Marco para calificar financiamiento de proyectos](#), 16 de septiembre de 2014.
- [Metodología para financiamiento de proyectos - fase de operación](#), 16 de septiembre de 2014.
- [Metodología y supuestos para la evaluación de riesgo país](#), 19 de noviembre de 2013.
- [Metodología para calificaciones crediticias en escala nacional y regional](#), 25 de junio de 2018.

### Artículos Relacionados

- [Descripción general del Proceso de Calificación Crediticia](#).
- [MÉXICO - Definiciones de calificación en Escala CaVal \(Nacional\)](#).
- [Definiciones de Calificaciones de S&P Global Ratings](#).
- [Energía renovable en México se queda a oscuras](#), 11 de febrero de 2021.
- [Reforma propuesta a la ley de la industria eléctrica podría profundizar los desafíos para los proyectos de energía en México](#), 25 de marzo de 2021.
- [Rápida recuperación del tráfico aéreo nacional podría apoyar a los aeropuertos mexicanos a pesar de la baja de calificación en seguridad de la FAA para México](#), 27 de mayo de 2021.
- [Panorama económico para América Latina 2021: A pesar de un 2021 más fuerte, los obstáculos abundan](#), 24 de junio de 2021.
- [Credit Conditions Emerging Markets Q3 2021: Slow Vaccination Prevents A Robust Recovery](#), 29 de junio de 2021.
- [Panorama del sector corporativo e infraestructura de América Latina - Primer semestre de 2021](#), 20 de agosto de 2021.
- [Análisis Detallado: Autopista Río Verde-Ciudad Valles y Libramiento La Piedad](#), 23 de octubre de 2020.
- [S&P Global Ratings revisa perspectiva de certificados LIPSBCB 14U a negativa: confirma calificación 'mxA+'; confirma calificación 'mxAAA' de certificados LPSLCB 14-2U, perspectiva estable](#), 21 de abril de 2020.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Consulte los criterios de calificación en [www.standardandpoors.com](http://www.standardandpoors.com) para obtener más información. Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en [www.capitaliq.com](http://www.capitaliq.com). Todas las calificaciones afectadas por esta acción de calificación se pueden encontrar en el sitio web público de

S&P Global Ratings en [www.standardandpoors.com.mx](http://www.standardandpoors.com.mx). Use el campo de búsqueda de Calificaciones ubicado en la columna de la izquierda.

## INFORMACIÓN REGULATORIA ADICIONAL

1) Información financiera al 30 de junio de 2021.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P Global Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P Global Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P Global Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia.

**Comunicado de prensa: S&P Global Ratings revisó perspectiva de la emisión LIPSBCB 14U a estable de negativa; confirmó calificaciones de LPSLCB 14U y LPSLCB 14-2U**

Copyright © 2021 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base "como está". LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, [www.spglobal.com/ratings/es/](http://www.spglobal.com/ratings/es/) (gratuitos) y en [www.ratingsdirect.com](http://www.ratingsdirect.com) (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.spglobal.com/usratingsfees](http://www.spglobal.com/usratingsfees).

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.